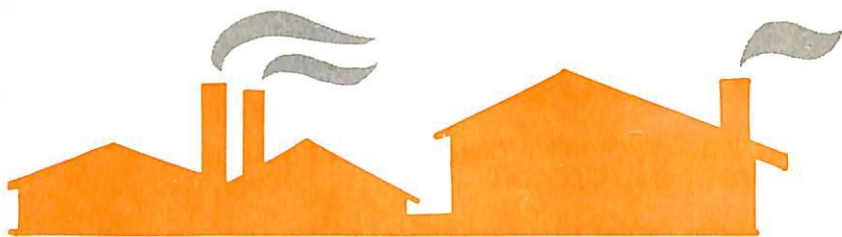


"EMPRESAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA"

POR: PABLO RODRIGUEZ NUÑEZ



“EMPRESAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EN REPUBLICA DOMINICANA”

Por: Lic. Pablo Rodríguez Núñez.

Con el propósito de promover el desarrollo industrial se implementó la Ley No.299 sobre incentivo y protección industrial. Esta ley clasifica las actividades industriales en tres categorías según la “aportación al proceso de desarrollo”: categoría “A” para aquellas Empresas que destinan la totalidad de su producción a la exportación. Categoría “B” para las Empresas que sustituyen importaciones; y categoría “C” para las que se dediquen a la producción de artículos para consumo interno.

Los beneficios que otorga la ley se refieren básicamente a la exoneración, ya sea importación de materias primas como maquinarias y equipos, así como impuesto a la renta y a la patente. La gradación de la exoneración va desde un 100% para la categoría “A” un 95% para la “B”, y hasta un 90% para la “C”, principalmente en los rubros de maquinarias y equipos y materias primas importadas.

Para el período 1968/75 se habían clasificado según esta ley de incentivo y protección industrial un total de 455 empresas, de las cuales 278 eran nuevas empresas y 177 eran empresas ya establecidas.

En la clasificación por categorías correspondió a las del tipo “A” un total de 109 empresas, de las cuales 106 fueron nuevas empresas y 3 empresas ya establecidas. En la categoría “B” se clasificaron solamente 7 empresas y todas eran nuevas, y en la categoría “C” se clasificaron 339 empresas, de las cuales 165 eran nuevas empresas y 174 eran empresas ya establecidas.

La inversión industrial para el período 1968/75 ascendió a la suma de RD\$238.4 millones, generando un valor agregado de RD\$109.6 millones para el mismo período. En cuanto a generación de empleos se crearon 34,135 nuevos empleos. La exoneración tributaria ascendió a la suma de RD\$53.9 millones para el período 1968/73.

La localización ha estado orientada básicamente al mercado de Santo Domingo, pues del total de 455 empresas se han ubicado en la capital 286.

Cuál ha sido el impacto de la ley de incentivo y protección industrial en el tipo de Empresas Medianas y Pequeñas? .

No hay una frontera muy nítida para definir empresas como medianas, pero operacionalmente podemos considerar a aquella que tiene un capital no mayor de 200 mil pesos y no menor de 30,000 pesos.

Para el período 1968/75 se acogieron a la ley de incentivo y protección industrial un total de 173 empresas, de las cuales 46 clasificaron la categoría "A" y 127 en la categoría "C". El monto total de inversión para el período 1968/75 ascendió a la suma de RD\$17.9 millones. El número total de empleo generado para el mismo período fue de 7,185 nuevos empleos, con un coeficiente inversión/empleo de RD\$2,485.

La localización industrial va a seguir criterios de economía de costos de transporte (orientadas a las fuentes de materias primas) o va a ubicarse siguiendo criterios de economía de aglomeración (orientada al mercado).

Todo el proceso industrial dominicano se ha localizado tendiendo al mercado, esto así dado que las materias primas del proceso industrial nuestro han venido del exterior, ha sido un proceso de sustitución de importaciones de productos terminados por la cada vez más creciente importaciones de materias primas. Una crítica que se le ha hecho al modelo industrial nuestro es precisamente la casi nula integración horizontal ó como diría Hirstman pocos efectos hacia adelante y nulos hacia atrás.

Del total de 173 medianas empresas clasificadas en el período 1968/75, 115 empresas se localizaron en la ciudad de Santo Domingo, 19 en Santiago y 18 en La Romana. Esta localización ha seguido criterios de minimizar los costos de transporte tanto de materias primas como de productos terminados al estar ubicados en el mercado; así como los costos de mano de obra, esto se ve corroborado en las industrias (Zona Franca) del ramo de la confección, cuya mano de obra es en su gran mayoría personal femenino, con un salario muy bajo a consecuencia de estar localizadas en las ciudades más populosas con una oferta elástica de mano de obra.

El tipo de medianas empresas en un país agropecuario como el nuestro debieran estar especializadas en los rubros agropecuarios, tanto para consumo interno como para satisfacer la creciente demanda al exterior, que ha traído consigo el auge del turismo. Es oportuno señalar que la inclinación de esas empresas (sustitución de importaciones) ha sido como consecuencia del tipo de incentivo que se le ha proporcionado, por lo que es necesario legislar otro tipo de instrumento legal que propenda al incentivo de insumos nacionales, principalmente insumos agropecuarios y mineros, con ello estoy pensando en el tipo de agroindustrias y de metal mecánica. Estos dos campos todavía vírgenes deben ser los soportes del desarrollo industrial dominicano.

Otro tipo de actividad interesante para un país pequeño como el nuestro, son las pequeñas empresas, definidas estas como aquellas empresas de no más de 30,000 pesos. Durante el período 1968/75 se acogieron a la ley de incentivo industrial un total de 31 pequeñas empresas con una inversión total de RD\$569.7 mil pesos, y una generación de nuevos empleos de 1,111. Con una relación Inversión/Empleo de 513 pesos.

Las pequeñas empresas se han localizado en Santo Domingo, pues de un total de 31 pequeñas empresas, 23 se han localizado en la capital. Las actividades a que se dedican estas pequeñas empresas tienen relación con el desarrollo urbano. Este tipo de empresa como todas las demás depende su fuente de materia prima del exterior y realmente están en desventaja respecto de las grandes y medianas en cuanto a las fuentes de financiamiento. Pues éste además de ser caro para su estructura de producción, la garantía exigida no es fácil de cumplir y pocos son sujetos de créditos a más o menos largo plazo que permita su desarrollo futuro.

Si bien es cierto que el desarrollo urbanístico de Santo Domingo y otras ciudades del país han permitido el ensanchamiento de gran número de pequeñas empresas, no es menos cierto que el campo industrial no se ha agotado, todavía queda un campo realmente prometedor, me refiero a todo lo relacionado con la industria de la madera (artística y utilitaria) así como la cerámica, orfebrería, textiles, etc.

Este país tiene que volcar sus recursos tanto humanos y financieros hacia el uso racional de los recursos de que la naturaleza le ha dotado. Somos un país no solo rico en suelos fértiles sino también en reservas forestales y mineras. Es necesario pues que se elabore una estrategia industrial que tenga en cuenta que por el lado de las agroindustrias, la metal mecánica y la foresta está el camino de nuestro desarrollo.

IMPORTANCIA ECONOMICA DE LAS EMPRESAS BENEFICIADAS POR LA LEY 299 DE INCENTIVO Y PROTECCION INDUSTRIAL

AÑOS	No. de Empresas	Inversión (Miles RD\$)	Valor Agregado (Miles RD\$)	Empleos Creados	Inversión por Unidad empleo
1968	40	21,587	9,931	2,310	9,345
1969	108	46,472	26,821	5,720	8,124
1970	56	41,069	17,984	5,372	7,645
1971	61	26,792	17,977	3,975	6,740
1972	41	16,205	8,796	2,425	6,687
1973	44	14,330	5,332	4,147	3,455
1974	49	28,359	8,624	6,247	4,540
1975	56	43,527	14,139	3,939	11,050
	455	238,341	109,604	34,135	6,982

FUENTE: Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

ANEXO 2

EMPRESAS CLASIFICADAS BAJO LA LEY 299 DE INCENTIVO Y PROTECCION INDUSTRIAL 1968-1975

AÑOS	No. de Empresas				Inversión	Sueldos y Salarios	Valor Agregado	Empleo	Monto Exonerado
	Total	Categoría							
		A	B	C					
1968	40	2	2	36	21,587,211	4,435,040	9,931,178	2,310	7,817,144
1969	108	9	1	98	46,472,193	9,414,215	26,820,725	5,720	16,912,948
1970	56	9	1	46	41,068,630	8,015,115	17,983,489	5,372	10,891,996
1971	61	10	-	51	26,791,702	7,005,729	17,976,546	3,975	5,849,537
1972	41	11	3	27	16,205,062	5,099,978	8,795,663	2,425	3,665,869
1973	44	26	-	18	14,329,788	5,926,389	5,332,112	4,147	8,655,472
1974	49	26	-	23	28,359,066	10,009,066	8,623,649	6,247	N. D.
1975	56	16	-	40	43,526,525	8,029,677	14,139,056	3,939	N. D.
	455	109	7	339	238,340,177	57,935,273	109,602,418	34,135	

FUENTE: Departamento Técnico Industrial: Memorias Anuales
 : Expedientes de solicitud de clasificación
 Secretaría de Estado de Industria y Comercio
 N. D. : No disponible.

ANEXO 3

**EMPRESAS MEDIANAS* CLASIFICADAS POR CATEGORIAS
SEGUN LA LEY No.299**

AÑOS	No. de Empresas			Inversión RD\$	Empleo	I/E		TOTAL
	Total	Categoría				Categoría		
		A	C			A	C	
1968	18	2	16	1,777,954	572	1,140	3,681	3,108
1969	44	1	43	4,867,286	1,049	1,164	4,975	4,639
1970	26	4	22	2,426,520	777	2,087	3,482	3,122
1971	26	5	21	2,736,219	841	1,429	4,516	3,253
1972	15	7	8	1,304,928	630	1,382	3,551	2,071
1973	25	17	8	2,801,304	2,005	1,083	4,021	1,397
1974	19	10	9	1,945,984	1,311	1,230	2,319	1,484
TOTA- LES	173	46	127	17,860,195	7,185	—	—	2,485

FUENTE: Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Cálculos Elaborados por el Autor.

* : Aquellas cuyo monto de inversión es inferior a \$200,000 y superior a \$30,000.

ANEXO 4

**LOCALIZACION MEDIANAS EMPRESAS CLASIFICADAS SEGUN LA LEY
299 DE INCENTIVO Y PROTECCION INDUSTRIAL**

LOCALIZACION	No. EMPRESAS	%	EMPLEO	%
Santo Domingo	115	66.4	3,305	46.0
Santiago	19	11.0	692	9.6
La Romana	18	10.4	1,431	20.0
San Pedro de Macorís	13	7.5	1,471	20.5
La Vega	3	1.7	73	1.0
San Cristóbal	1	0.6	34	0.5
Azua	1	0.6	34	0.5
Hato Mayor	1	0.6	54	0.7
Puerto Plata	1	0.6	80	1.1
Neyba	1	0.6	11	0.1
TOTAL.....	173	100.0 o/o	7,185	100.0 o/o

FUENTE: Secretaría de Estado de Industria y Comercio.
Datos elaborados por el autor.

ANEXO 5

PEQUEÑAS EMPRESAS* CLASIFICADAS SEGUN LA LEY 299 DE
INCENTIVO Y PROTECCION INDUSTRIAL

AÑO	INVERSION	EMPLEO	I/E
1968	66,667	32	2,083.00
1969	131,453	282	466.00
1970	47,775	107	446.00
1971	99,008	170	582.00
1972	128,107	325	394.00
1973	12,795	25	511.00
1974	11,844	7	1,692.00
1975	72,000	163	442.00
TOTALES. . . .	569,649	1,111	513.00

FUENTE: Secretaría de Estado de Industria y Comercio.
Cálculos elaborados por el autor.

* : Aquellas cuyo monto de inversión es menor o igual a
RD\$30,000 pesos.

ANEXO 6

LOCALIZACION PEQUEÑAS EMPRESAS CLASIFICADAS SEGUN
LA LEY 299 DE INCENTIVO Y PROTECCION INDUSTRIAL

Localización	Inversión	%	Números de Empresas	%	Empleo	%
Santo Domingo	411,775	72.0	23	74.2	500	45.0
Santiago	62,149	11.0	3	9.7	36	3.2
La Romana	95,725	16.8	5	16.1	575	51.8
TOTALES. . . .	569,649	100.0	31	100.0	1,111	100.0

FUENTE: Secretaría de Estado de Industria y Comercio.
Cálculos elaborados por el autor.

cad.